



NIT.900621222-8
Avenida Boyacá N.70 - 87
Bogotá - COLOMBIA
PBX.: 703-71-29

Bogotá DC 17 de enero del 2026

Señores:

MUNICIPIO DE SACAMA

Asunto: INFORME ENTREGA DE MOTOCARRO

Cordial saludo señores MUNICIPIO DE SACAMA, enviamos documento con información sobre la entrega de motocarro según **INVITACION PÚBLICA No. AS-CMC-064-2025**, se realizó entrega de motocarro el día 20 de diciembre del 2025 en las instalaciones del municipio a entera satisfacción. Se entrega factura, soat de motocarro.

Fotos motocarro entregado:





SUPERMOTOSCAR SAS
ACTA DE ENTREGA
MOTOCARRO

NIT.900621222-8
Avenida Boyacá N.70-95
Bogotá - COLOMBIA
PBX.: 703-71-29

Bogotá DC, diciembre 19 del 2025

INFORMACIÓN MOTOCARRO

LÍNEA: DB300ZH
MARCA: VAISAND
MODELO: 2026
COLOR: GRIS
CHASIS: L6XHDR1A8T0000786
MOTOR: 173MN8S500086

*Recibido:
21-12-2025*

INFORMACIÓN PROPIETARIO DEL MOTOCARRO (COMPRADOR)

NOMBRE: MUNICIPIO DE SACAMA
NIT: 800103663 - 8
TELEFONO: 3132237047
DIRECCIÓN: CL 3 # 8 - 35
CIUDAD: SACAMA CASANARE

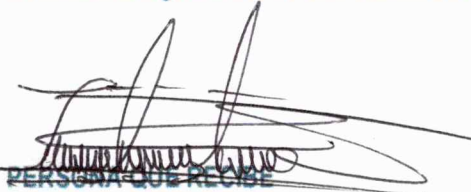
OBSERVACIONES

En la fecha arriba indicada, se hace entrega al propietario del motocarro identificado en la parte superior de esta acta, con su respectivo manual de garantía, en virtud de la compraventa efectuada.

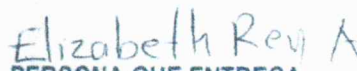
NOTA: Se le explica al cliente tiempo de garantía, que es 6 meses y en kilometraje 6.000 KM cualquiera de los 2 que se cumpla primero, y que debe tener muy presente el manual de garantía ya que en este se indica que piezas tienen menor tiempo de garantía y que se debe tener en cuenta para cumplir con las garantías.

El motocarro se entrega nuevo y a entera satisfacción del propietario.

Se firma en Bogotá a los 19 días del mes de diciembre del 2025.


PERSONA QUE RECIBE

CC 1023980242.
CLIENTE: MUNICIPIO DE SACAMA
NIT 800103663 - 8


PERSONA QUE ENTREGA
ELIZABETH REY ALVARADO
SUPERMOTOSCAR SAS
NIT: 900621222 - 8



ANEXO:



SUPERMOTOSCAR SAS
ACTA DE ENTREGA
MOTOCARRO

NIT 900621222-8
Avenida Boyacá N° 70-85
Bogotá - COLOMBIA
PBX 703-71-26

Bogotá DC, diciembre 19 del 2025

INFORMACIÓN MOTOCARRO

LINEA D8300ZH
MARCA VAISAND
MODELO 2025
COLOR GRIS
CHASIS L6XH0R1AST000786
MOTOR 173MN2SS00096

INFORMACIÓN PROPIETARIO DEL MOTOCARRO (COMPRADOR)

NOMBRE MUNICIPIO DE SACAMA
NIT 800103663 - 8
TELÉFONO 3132237047
DIRECCIÓN CL 3 # 8 - 35
CIUDAD SACAMA CASANARE

OBSERVACIONES

En la fecha arriba indicada, se hace entrega al propietario del motocarro identificado en la parte superior de este acta, con su respectivo manual de garantía, en virtud de la compraventa efectuada.

NOTA: Se le explica al cliente tiempo de garantía, que es 6 meses y un kilometraje 6.000 KM cualquiera de los 2 que se cumpla primero, y que debe tener muy presente el manual de garantía ya que en este se indica que pocas tienen menor tiempo de garantía y que se debe tener en cuenta para cumplir con las garantías.

El motocarro se entrega nuevo y a entera satisfacción del propietario.

Se firma en Bogotá a los 19 días del mes de diciembre del 2025.

Martha Elena Carmona
PERSONA QUE RECIBE
CC 149651503
CLIENTE: MUNICIPIO DE SACAMA
NIT 800103663 - 8

Elizabeth Rey A
PERSONA QUE ENTREGA
ELIZABETH REY ALVARADO
SUPERMOTOSCAR SAS
NIT: 900621222 - 8

www.supermotoscar.com

[email: comercialsupermotoscar@gmail.com](mailto:comercialsupermotoscar@gmail.com)

Agradecemos su atención.

Atentamente,

Firma

Rep. Legal Martha Elena Carmona Otalara
SUPERMOTOSCAR SAS
NIT: 900621222 - 8
DIRECCION: AV Boyacá 70 - 87

www.supermotoscar.com

[email: comercialsupermotoscar@gmail.com](mailto:comercialsupermotoscar@gmail.com)

RENDIMIENTO
PODER
DB300ZH



MANUAL DE USUARIO





PODER
EN MOVIMIENTO

**¡BIENVENIDO
A LA FAMILIA!**

INTRODUCCIÓN

Ahora es el propietario de un Motocarro **DB300ZH** de la marca **VAISAND**, el cual es un vehículo diseñado y desarrollado con altos estándares de calidad. Por lo tanto, usted cuenta con un vehículo versátil que se puede adaptar fácilmente a sus requerimientos y cumplir sus necesidades de trabajo o personales.

Por medio de este manual usted conocerá todas las especificaciones, características, cuidados y mantenimientos más importantes, lo cual es fundamental para garantizar y prolongar la vida útil de su vehículo, siempre y cuando se atiendan las recomendaciones del fabricante.

Información de seguridad

Durante la lectura de este manual usted podrá encontrar diferentes palabras que buscan exaltar o enfatizar información relevante, la cual debe tener muy en cuenta para evitar afectaciones en su vehículo y principalmente en su seguridad y bienestar.

ADVERTENCIA: Información de seguridad para prevenir afectaciones en su vehículo por descuidos u omisión

IMPORTANTE: Información relevante para brindar mayor claridad sobre el vehículo y contenido del manual

CUIDADO: Información para salvaguardar su seguridad e integridad

TABLA DE CONTENIDO

Recomendaciones generales	5
Recomendaciones de seguridad vial	6
Identificación del vehículo	8
Sistema de encendido	10
Tablero de instrumentos	12
Fuente de alimentación eléctrica (batería)	14
Motor	15
Despegue de motor	15
Lubricante de motor	16
Tabla de lubricantes	16
Sistema de refrigeración	17
Transmisión	18
Platón y elevador hidráulico	19
Llanta y sistema de frenos	21
Tanque de combustible	23
Plan de mantenimiento	24
Recomendaciones antes de conducir	25
Especificaciones técnicas	26
Nuestros diseños y desarrollos	27

RECOMENDACIONES GENERALES

Los motocarros son un tipo de vehículos que esta conformados por una gran cantidad de partes y elementos que trabajan de manera sincronizada para responder a los requerimientos del conductor, condiciones del camino y satisfacer las necesidades de movilidad para las cuales fue construido y adaptado.

Para preservar el óptimo funcionamiento, prolongar la vida útil de su vehículo y aún más importante, garantizar su seguridad y la de los demás durante la conducción, es prioritario seguir las recomendaciones de uso, cuidados y mantenimientos del fabricante.

Repuestos y Lubricante: Posiblemente en el mercado usted encuentre variedad de repuestos y referencias de lubricantes que se pueden instalar y/o aplicar en su vehículo, de los cuales **VAISAND** no conoce su procedencia y no puede controlar la idoneidad y calidad de los productos, ya que pueden estar fabricados con materiales que no brinden el mejor desempeño durante la operación y afecten otros componentes, por lo tanto, es importante utilizar los repuestos y lubricantes recomendados por la ensambladora.

Mantenimientos Preventivos: Su vehículo es una máquina de trabajo constante que está expuesto a diferentes condiciones de uso y conducción que generan desgaste en diferentes partes que requieren ajustes o cambios periódicos para mantener su óptimo funcionamiento, las cuales son condiciones normales de uso, lo cual hace necesario realizar mantenimientos preventivos para conservar la vitalidad y capacidad del vehículo con el fin de satisfacer en todo momento sus necesidades de movilidad dentro de los límites de operación.

Antes de la conducción: Además de los 2 puntos mencionados previamente es fundamental efectuar una inspección básica del vehículo antes de la conducción, para garantizar su buena condición y estado funcional y evitar sorpresas inesperadas.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD VIAL

La conducción del motocarro conlleva una responsabilidad social, por lo cual es importante garantizar su seguridad y la de los actores viales por medio del cumplimiento de diferentes aspectos básicos como:

La conducción del motocarro conlleva una responsabilidad social, por lo cual es importante garantizar su seguridad y la de los actores viales por medio del cumplimiento de diferentes aspectos básicos como:

Normas de tránsito: cumpla con las regulaciones y normas de tránsito como portar con sus documentos y licencia vigentes. respetar las señales de tránsito y conducir de forma prudente y atento a su entorno vial.

Elemento de seguridad: El correcto uso del casco y elementos de protección ayudarán a mitigar las lesiones en su cuerpo ante algún accidente.

Conozca su vehículo: Identificar y conocer las capacidades de su vehículo son importantes para conducir de manera segura, según las necesidades del conductor y el terreno. Por lo tanto, le recomendamos practicar la conducción en campo abierto.

ADVERTENCIA: Su seguridad, la de su familia y demás actores viales están en sus manos, conduzca con prudencia y responsabilidad.

INSTRUMENTOS Y COMPONENTES DEL VEHICULO

La ubicación espacial de un vehículo siempre se determina con respecto a la posición del conductor en el asiento para identificar la parte frontal, trasera, lateral derecha y lateral izquierda, esto le permitirá ubicarse fácilmente en las descripciones que se especifican en el manual de usuario.



IMPORTANTE: Las imágenes y características que usted podrá encontrar en este manual de usuario pueden variar debido al modelo, actualizaciones y/o modificaciones de diseño específicas que buscan mostrar la versatilidad y adaptación del vehículo a diferentes condiciones

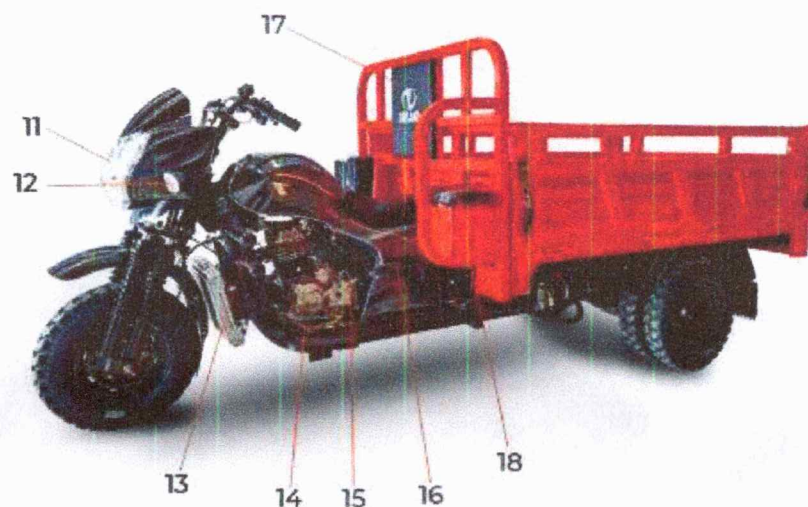
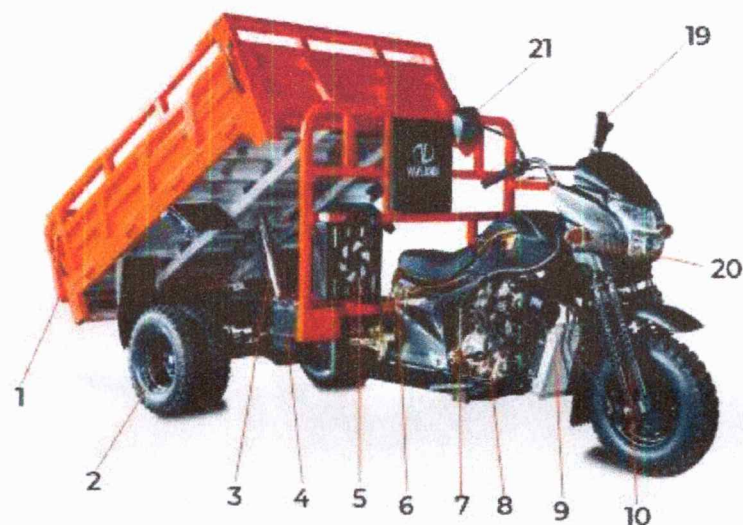
IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

Cada motocarro cuenta con un numero de motor, chasis y placa que los identifica y los hacen únicos. Estos datos deben coincidir exactamente entre la marcación física y el registro documental de la licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) y SOAT.

Usted podrá validar que esta información es correcta al verificar los datos en la sección del motocarro donde se encuentra ubicada la identificación del chasis y motor, como se muestra en las siguientes imágenes:



COMPONENTES EXTERNOS

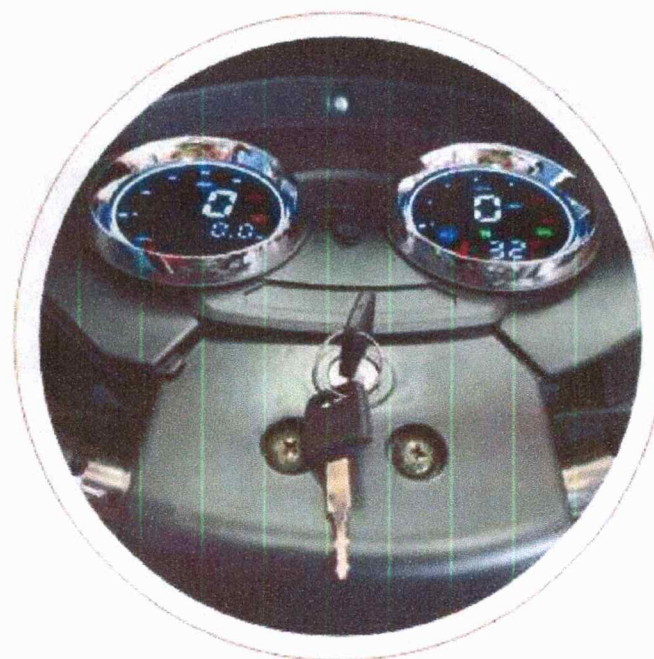


1	Platón	8	Pedal de freno trasero	15	Pedal reversa
2	Llantas y freno trasero	9	Radiador	16	Freno de emergencia
3	Elevador hidráulico	10	Suspensión delantera	17	Espaldar
4	Batería	11	Farola delantera	18	Depósito / asiento
5	Depósito refrigerante	12	Direccional izquierdo	19	Espejo izquierdo
6	Palanca de bajo	13	Defensa	20	Direccional derecho
7	Pedal de encendido	14	Pedal de cambios	21	espejo derecho

SISTEMA DE ENCENDIDO

Con la llave podrás abrir y cerrar el sistema de encendido, la cual se ingresa al cilindro y al girar la llave hacia la derecha el sistema se activa para poder encender el vehículo.

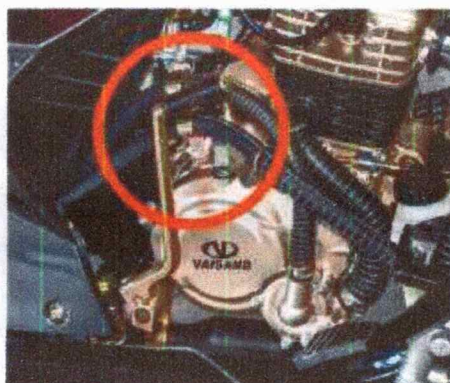
Importante: Al recibir su nuevo motocarro, asegúrese que el asesor le entregue 2 llaves y que estén activen todos los sistemas sin dificultad alguna, encendido y tanque de combustible



**GIRANDO LLAVE HACIA
LA DERECHA SE ACTIVA EL SISTEMA**

SISTEMA DE ENCENDIDO

Este vehículo cuenta con 2 sistemas de ignición o encendido, los cuales tienen diferentes métodos de accionamiento que se habilitan al realizar la apertura del sistema con la llave:



A

Encendido por crank o pedal: Este es un sistema de accionamiento mecánico que transmite el movimiento generado por el giro del crank al motor para que el vehículo encienda sin necesidad de alguna fuente eléctrica.

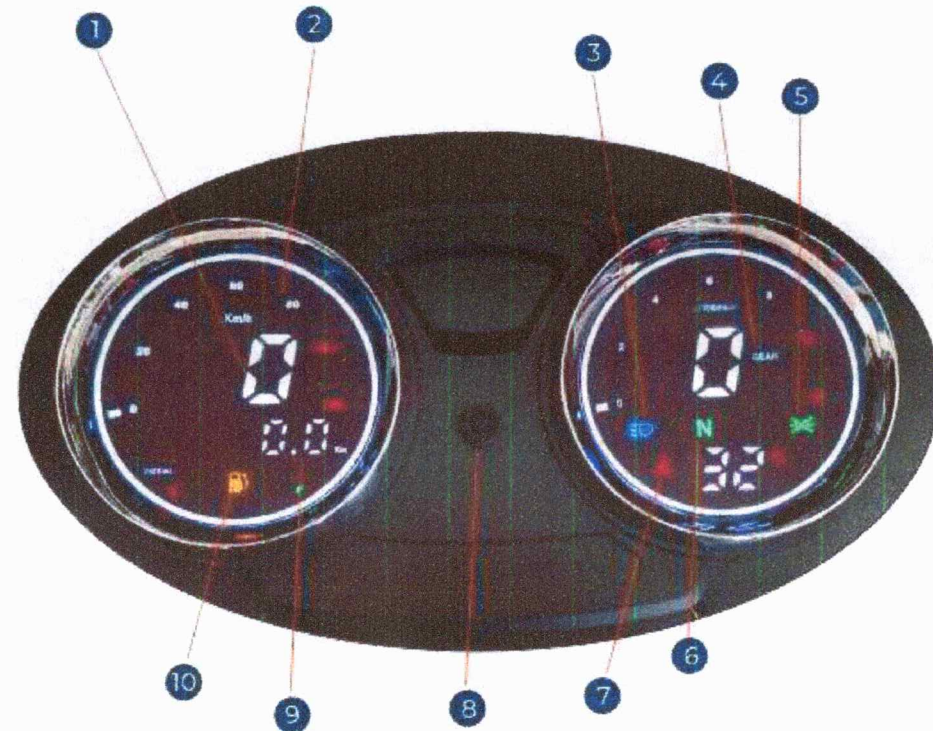
Nota: Se recomienda utilizar este sistema en el primer encendido del día o cuando el vehículo permanezca estacionado por más de 8 horas, lo cual ayudara a preservar la vida útil de la batería.

Encendido eléctrico: El sistema funciona al oprimir el botón (A) el cual deberá mantener oprimido por 2 segundos aproximadamente para cerrar el circuito eléctrico alimentado por la batería, la cual envía la corriente suficiente para activar el motor de arranque, el cual genera un movimiento rotacional mecánico que es transmitido al cigüeñal por medio de engranajes y lograr la puesta en marcha del motor.

TABLERO DE INSTRUMENTOS

Al realizar la apertura del sistema usted podrá visualizar un tablero de control completamente digital, el cual le brindará diferentes lecturas por medio de medidores e indicadores descritos en la siguiente imagen:

- ① Indicador de velocidad
- ② Indicador RPM
- ③ Indicador de luz alta
- ④ Indicador de cambio
- ⑤ Indicador de luz encendido
- ⑥ Indicador de neutro
- ⑦ Indicador de temperatura
- ⑧ Reinicio de odómetro
- ⑨ Odómetro
- ⑩ Medidor de combustible

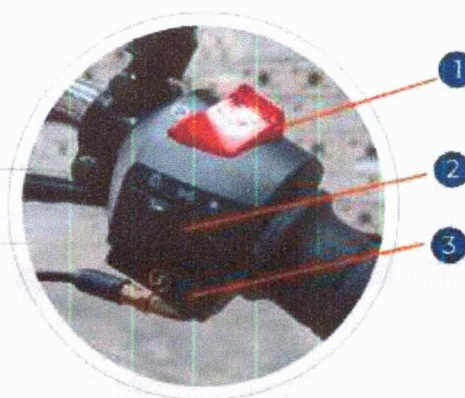


MANDOS DE CONTROL

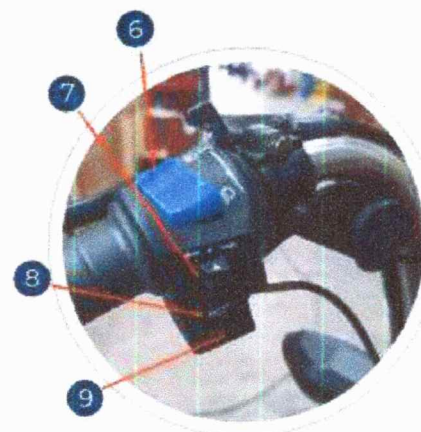
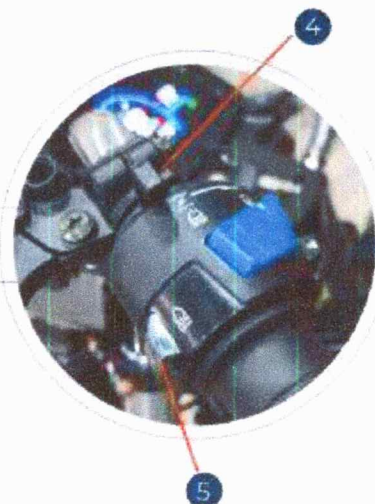
En el manubrio de dirección se encuentran posicionados 2 mandos de control con los cuales usted podrá operar diferentes sistemas del motocarro según sus necesidades durante la conducción.

- 1 Interruptor de encendido
- 2 Interruptor de luces
- 3 Encendido eléctrico
- 4 Palanca del choque
- 5 Luz destello
- 6 Interruptor cambio de luces
- 7 Direccionales
- 8 Pito
- 9 Interruptor del ventilador

MANDO DERECHO



MANDO IZQUIERDO



FUENTE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA (BATERÍA)

Los sistemas y componentes eléctricos del vehículo están alimentados por medio de una batería que se encarga de garantizar el suministro de energía para el encendido eléctrico, Luces, indicadores, bocina entre otros. Para garantizar y prolongar la vida útil de la batería el vehículo cuenta con un sistema de carga que se activa con el funcionamiento del motor, su función principal es cargar frecuentemente la batería para que esta no pierda capacidad y podamos operar los sistemas eléctricos cuando se requiere, principalmente el encendido eléctrico.

Importante: Si por alguna circunstancia no puede utilizar el vehículo frecuentemente, asegúrese de prenderlo 5 minutos al día, esto evitara que la batería se descargue súbitamente y no funcione cuando utilice el vehículo.

La batería se conecta al sistema eléctrico por medio 2 cables (+ y -) que se ajustan a los bornes de la batería (+ y -). Si usted requiere desconectar o manipular la batería asegúrese de:

1. Verificar que la polaridad de los cables coincida con la de la batería, Cable rojo al borne positivo (+) de la batería y el cable negro al borne negativo (-). **Importante**, si quedan invertidos va a generar un corto circuito en el sistema que puede generar daños en los diferentes componentes eléctricos.

2. Siempre que desconecte la batería asegúrese de liberar primero el cable negro (-) y después el cable rojo (+). Para conectarla realice esta acción de manera inversa, primero conecte el cable rojo (+) y después el cable negro (-). **Importante**, Con el fin de evitar que el cable rojo toque alguna parte de la moto mientras está conectado el cable negro, lo cual puede generar un corto circuito.

El sistema eléctrico cuenta con diferentes fusibles, los cuales son dispositivos de seguridad diseñados para proteger los componentes eléctricos del sistema, cuya función es interrumpir el flujo de corriente cuando hay una sobre carga o corto en el sistema.

MOTOR

Este motocarro tiene toda la capacidad de responder a sus requerimientos, ya que cuenta con un potente motor 4 tiempos de 272 centímetros cúbicos, con refrigeración líquida, generando 19 caballos de fuerza (HP) a 7.000 RPM, capaces de arrastrar hasta 1 tonelada de peso.

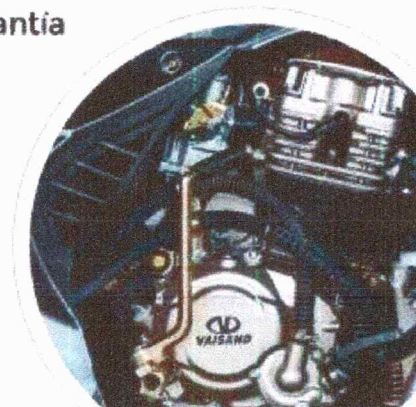
Para preservar las óptimas condiciones funcionales del motor y los demás componentes del vehículo es importante realizar los mantenimientos preventivos, utilizando los repuestos y lubricantes recomendados por el fabricante.

Como propietario de un motocarro **DB300ZH VAISAND**, es importante la verificación de niveles de lubricantes y líquidos, los cuales son parte fundamental para el funcionamiento y cuidados del vehículo.

Despegue de motor

El motor está conformado por diferentes partes mecánicas que tienen contacto permanentemente, estas partes requieren acople entre ellas para lograr un óptimo asentamiento sin generar afectaciones. Este proceso se desarrolla durante los primeros 2.000 Km para garantizar un correcto despegue del motor, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- No opere el vehículo a más de 5.000 RPM
- Durante la conducción utilice todos los cambios según la necesidad del camino sin superar las RPM recomendadas
- No cargue al límite el vehículo
- Por cada 2 horas de conducción permita que el vehículo se refrigere 15 minutos estacionado
- Realice los mantenimientos preventivos en el kilometraje especificado en el manual de garantía



LUBRICANTE DE MOTOR

El lubricante es un hidrocarburo compuesto por diferentes aditivos y elaborado bajo diferentes condiciones para garantizar el óptimo funcionamiento del motor y prolongar su vida útil. Para su correcto funcionamiento el motor del **DB300ZH** debe contener 1.5 litros de lubricante **VAISAND** el cual fue desarrollado para cumplir las especificaciones técnicas del motor.

Importante: Antes de encender el vehículo verifique el nivel de aceite. Si se identifica una novedad podrá evitar afectaciones graves del motor

Importante: Asegúrese de utilizar el lubricante recomendado por el fabricante y cómprelo con su distribuidor de confianza para evitar el uso de lubricantes adulterados.

Tabla de lubricantes

Los motocarros cuentan con sistemas mecánicos independientes que requieren una lubricación permanente, con el fin de garantizar la refrigeración y lubricación de cada elemento, por lo tanto, es importante mantener los niveles y mantenimientos recomendados en la siguiente tabla:

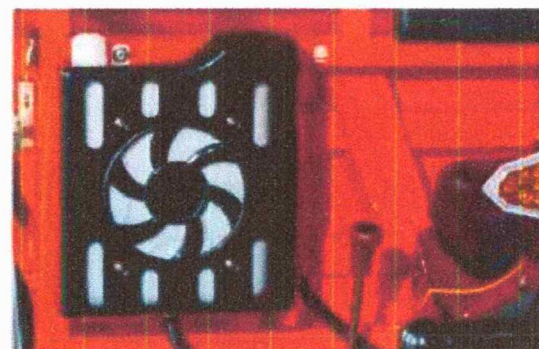
Motor	Aceite	Motocarro	Cantidad	Tipo	Kilometraje
		DB 300 ZH DB 250 ZH DB 200 ZH	1.500 C.C. 1.500 C.C. 800 C.C.	10W30 10W30 20W50	Cada 2.00km.
Transmisión	Aceite	Motocarro	Cantidad	Tipo	Kilometraje
		DB 300 ZH DB 250 ZH DB 200 ZH	2.600 C.C. 2.500 C.C. 2.500 C.C.	80W90 80W90 80W90	Cada 4.00km.
Bajo		Motocarro	Cantidad	Tipo	Kilometraje
		DB 250 ZH DB 200 ZH	2.50 C.C.	80W90	Cada 4.00km.
Caja de reversa	Aceite	Motocarro	Cantidad	Tipo	Kilometraje
		DB 300 ZH DB 250 ZH DB 200 ZH	120 C.C. 120 C.C. 120 C.C.	80W90 80W90 80W90	Cada 4.00km.

SISTEMA DE REFRIGERACIÓN

El motor como parte principal para el funcionamiento del motocarro debe tener otros cuidados complementarios a la lubricación, como garantizar una temperatura estable durante el funcionamiento, para lograr mantener los niveles térmico este vehículo cuenta con un sistema de refrigeración líquida que va a garantizar un óptimo desempeño, ya que se encarga de mantener la temperatura estable y evitar sobrecalentamientos que generen afectaciones en el motor. Por lo tanto, debe estar verificando constantemente el nivel de refrigerante y en caso de que se requiera, aplicar la referencia recomendada por el fabricante.

Advertencia: Al realizar desplazamientos continuos de 2 horas, es recomendable tomarse una pausa de 15 minutos para mejorar la refrigeración del vehículo.

Líquido refrigerante 	Cantidad 1 Galón (verde) 	Cambiar Cada 8.000 Km	SOLO PARA MOTOCARRO 300
Aceite hidráulico 	Cantidad 1 Galón	Cambiar Cada 6.000 Km	



TRANSMISIÓN

Al ser el motor una máquina de combustión interna que transforma la energía química en energía mecánica, la transmisión entra a desarrollar una función importante, ya que es la encargada de transferir el movimiento y la potencia que genera el motor a las ruedas, logrando que el vehículo se pueda desplazar. Para garantizar el óptimo funcionamiento es importante tener en cuenta la lubricación del sistema, la cual es independiente a la lubricación del motor y maneja otras especificaciones, debido a que las condiciones de trabajo son diferentes.

Bajo

El sistema de transmisión incorpora un diferencial conocido como "BAJO", el cual se encarga de incrementar la el torque transmitido a las ruedas para situaciones específicas que requieren gran esfuerzo, por ejemplo, transitar por una pendiente inclinada con carga pesada. Este sistema se activa mecánicamente por medio de la palanca ubicada al costado derecho del vehículo cambiando la posición del punto A (Bajo desactivado) al punto B (Bajo activado).



Advertencia: Se recomienda hacer la activación o desactivación del bajo con la caja de cambios en posición neutro y el vehículo detenido, de lo contrario pueden generarse afectaciones en el sistema.

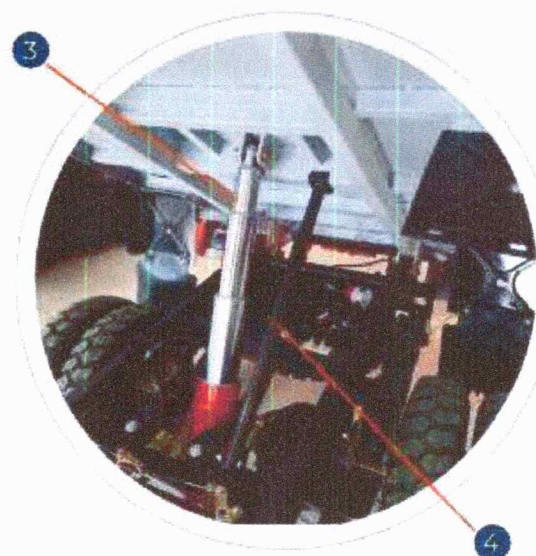
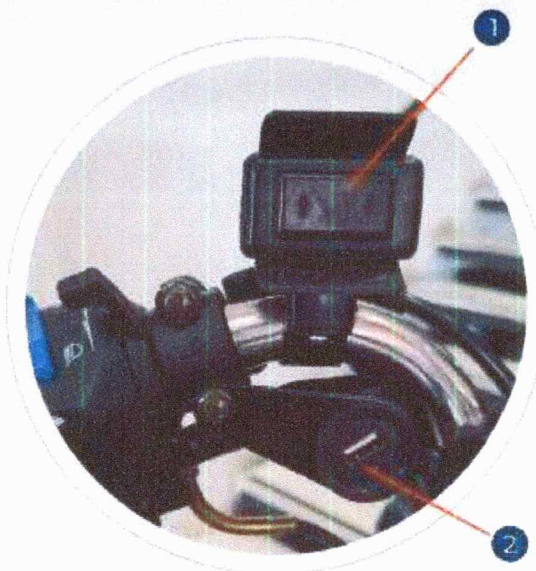
PLATÓN Y ELEVADOR HIGRÁULICO

Nuestros vehículos son versátiles y están diseñados para adaptarse y satisfacer sus diferentes necesidades de trabajo y transporte, por lo tanto, cuentan con un platón que tiene una capacidad de carga de 1 tonelada y un gran espacio que puede ser aprovechado y optimizado con diferentes diseños que se adaptan a sus requerimientos.

El sistema de elevación consta de un gato hidráulico el cual se activa electrónicamente por medio del módulo ubicado en la dirección, esto facilitara el desplazamiento del platón evitándole esfuerzos y minimizando riesgos de accidente.

Cuidado: Siempre que el platón este elevado, y se necesario hacer una inspección debajo del mismo, asegúrelo con la barra de fijación, este sistema de seguridad bloqueara el platón en caso de cualquier accionamiento involuntario.

- 1 Accionador hidráulico
- 2 Puerto USB
- 3 Gato hidráulico
- 4 Barra de seguridad



PLATÓN Y ELEVADOR HIGRÁULICO

El sistema elevador cuenta con un sensor de presión, el cual al tener contacto con el platón elevado activa el sistema de seguridad.

Importante: El sensor del elevador esta expuesto a suciedades e impurezas que pueden ocasionar que se quede pegado, evitando que el sistema hidráulico se active, por lo tanto, verifique que el sensor este limpio y sin obstrucciones.

Nivel de líquido hidráulico

Verifique frecuentemente que el nivel del líquido hidráulico este dentro de los limites establecidos en el medidor y cambie el liquido cada 12 meses.

La medida de nivel de aceite, se debe hacer con el volco abajo.



LLANTAS Y SISTEMA DE FRENOS

Los componentes del sistema de desplazamiento son parte vital para salvaguardar y preservar nuestra seguridad e integridad, ya que en ellos se deriva la maniobrabilidad, dirección y estabilidad en la conducción, por lo tanto, las llantas, sistemas de frenos y cada uno de sus elementos cumplen una función específica.

Llantas

Su motocarro cuenta con una configuración de triple tracción definida por 1 llanta delantera y 2 pares llantas en la parte trasera. Esta configuración permite una distribución homogénea de la carga y los componentes del vehículo para mejorar su estabilidad.

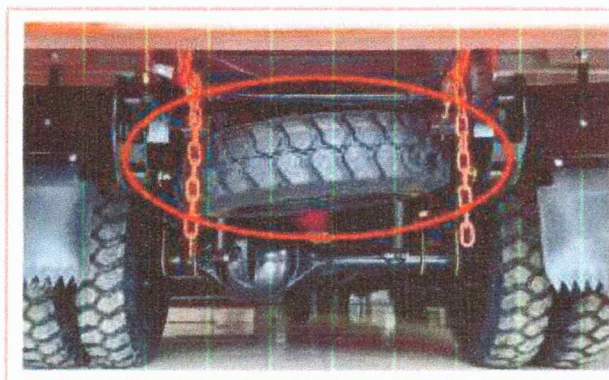
Las llantas son una pieza de desgaste que pueden afectarse fácilmente si no se tienen los cuidados básicos necesarios como, mantener la presión de aire adecuada, distribuir correctamente la carga y ajustar la presión de según las condiciones de uso.

Como propietario y/o conductor es importante que pueda identificar la vida útil de las llantas la cual está definida por un punto límite de servicio el cual usted puede verificar fácilmente:

1. Al costado de la llanta ubique la flecha de indicación de profundidad
2. Siga la dirección señalada por la flecha hacia el grabado de la llanta
3. En medio de las ranuras del grabado podrá visualizar una sección que sobresale, el cual es el indicador de desgaste.
4. Cuando el grabado de la llanta iguale la altura del indicador de desgaste, quiere decir que la llanta a cumplido su vida útil y debe cambiarse.

Este vehículo cuenta con una llanta de repuesto, la cual esta ubicada en la parte trasera, bajo el volcó.

Cuidado: Conducir el vehículo con las llantas desgastadas puede generar pérdida de tracción, estabilidad y causar un accidente.



FRENOS

Su seguridad y la de los actores viales son primordial durante la conducción. Por lo tanto, el sistema de frenos requiere los mayores cuidados y mantenimientos ya que su correcto funcionamiento debe garantizarse completamente

Su motocarro cuenta con unos sistemas de frenos confiables y diseñados para responder a las exigencias de frenado requerida con capacidad de carga total, para lo cual cuenta con un sistema de freno de disco delantero y un sistema de freno de tambor trasero, complementado por un freno de mano o emergencia, el cual se acciona al moverlo hacia arriba.

EL sistema de freno de disco delantero es de accionamiento hidráulico, lo cual quiere decir que la fuerza de frenado se transmite por la presión aplicada sobre un líquido. Este líquido debe cumplir unas características especiales ya que el sistema alcanza altas temperaturas por la fricción generada y la energía liberada durante el frenado, lo cual puede generar la ebullición de líquidos comunes ocasionando pérdida de frenado. (DOT4.)

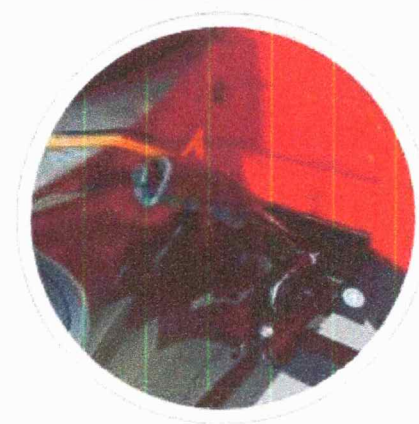
**FRENO DE DISCO
DELANTERO**



**FRENO DE TAMBOR
TRASERO**



**FRENO DE MANO
O EMERGENCIA**



TANQUE DE COMBUSTIBLE

El tanque de combustible tiene una capacidad máxima de 4.5 Galones, los cuales permite que el vehículo tenga una gran autonomía de rendimiento y consumo de galón por kilometraje

El combustible está controlado por una válvula de paso que tiene 3 diferentes posiciones

1. ON (Abierto): paso de combustible
2. OFF (Cerrado): Paso cerrado
3. RES (Reserva): Últimos litros de combustible

Importante: Mientras conduzca el vehículo mantenga la flecha de la llave en posición ON y en caso de agotarse el combustible mueva la llave a posición RES, esto le dará tiempo para llegar a una estación de combustible para abastecerse.

Cuando realice la adición de combustible al tanque, asegúrese de no llenar el tanque hasta la parte superior de la boquilla, esto puede generar derrames de combustible.

Advertencia: Si el vehículo permanece por un prolongado tiempo sin uso, es recomendable prenderlo frecuentemente o extraer toda la gasolina del tanque para evitar sedimentos y descomposición del combustible que genere afectaciones en el tanque.

**VÁVULA DE
PASO**

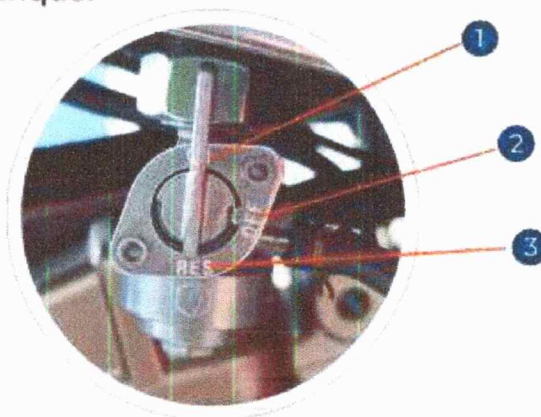


TABLA MANTENIMIENTO PREVENTIVO

SISTEMA	500 km	2,000 km	4,000 km	6,000 km	8,000 km	10,000 km	12,000 km	14,000 km	16,000 km	18,000 km	20,000 km
	1 MES	2 MESES	4 MESES	6 MESES	8 MESES	10 MESES	12 MESES	14 MESES	16 MESES	18 MESES	20 MESES
Batería	V/A	V/A	V/A	V/A	V/A	V/A	C	V/A	V/A	V/A	V/A
Filtro de aire	N/A	L	L	C	L	L	C	L	L	C	L
Aceite de motor	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
Limpieza de filtro de aceite	L	L	L	L	L	C	L	L	L	L	C
Aceite de transmisión	V	V	C	V	C	V	C	V	C	V	C
Aceite de bajo	V	V	C	V	C	V	C	V	C	V	C
Aceite de la reversa	V	V	C	V	C	V	C	V	C	V	C
Filtro de aceite (si aplica)	N/A	C	N/A	C	N/A	C	N/A	C	N/A	C	N/A
Suspensión delantera	V	V	V	V	V	M	V	V	M	V	V
Cunas y giro de dirección	V/A	V/A	V/A	V/A	V/A	M	V/A	V/A	V/A	V/A	M
Líquido de frenos	V	V	V	V	V	V	C	V	V	V	V
Líquido hidráulico	V	V	V	C	V	V	C	V	V	C	V
Líquido refrigerante	V	V	V	V	C	V	V	V	V	C	V
Guaya de freno y embrague	V/A	V/A	V/A	V/A	C	V/A	V/A	V/A	V/A	V/A	V/A
Llanta delantera	V/A	V/A	V/A	V/A	V/A	V/A	V/A	C	V/A	V/A	V/A
Frenos delanteros	V/A	V/A	V/A	V/A	C	V/A	V	V/A	V/A	C	V/A
Nivel de líquido refrigerante (si aplica)	V/A	V/A	V/A	V/A	C	V/A	V/A	V/A	V/A	V/A	V/A
Suspensión trasera	V	V	V	V	V	V	V	M	V	V	V
Llanta trasera	V/A	V/A	V/A	V/A	C	V/A	V/A	V/A	V/A	C	V/A
Rodamiento de llantas	V	V	V	V	V	V	V	M	V	V	V
Bujía	N/A	L	L	L	C	L	L	L	C	L	L
Sistema eléctrico (luces, pito, indicadores)	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V
Sistema hidráulico	N/A	V	V	V	M	V	V	V	V	M	V
Carburador y sistema de combustible	N/A	N/A	V	N/A	M	N/A	V	N/A	N/A	M	V
Válvulas de motor	N/A	N/A	A	N/A	N/A	A	N/A	N/A	A	N/A	N/A
Tuercas y tornillos del chasis y motor	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Prueba de rodaje	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

Verificar y Ajustar	V/A	Verificar	V	Ajustar	A	Limpiar	L
Mantenimiento	M	Cambiar	C	No Aplica	N/A		

RECOMENDACIONES ANTES DE CONDUCIR

Los hábitos y las buenas prácticas que se realicen antes de conducir un vehículo son parte fundamental para conocer e identificar aspectos importantes para verificar que su motocarro está en las mejores condiciones para el desplazamiento. Por lo tanto, **VAISAND** te quiere dar a conocer un paso a paso que podrás desarrollar rápidamente antes de iniciar tu viaje:

Antes de encender el vehículo

Paso 1: Verifique que el nivel de aceites este dentro de los niveles del indicador (Motor, transmisión, hidráulico, reversa)

Paso 2: Verifique el estado de las llantas (desgaste y presión de aire)

Paso 3: Verifique que todos los puntos de ajuste del platón estén asegurados.

Paso 4: Verifique que los frenos estén funcionando correctamente

Paso 5: Verifique que la llave de paso de combustible este abierta

Paso 6: Verifique el nivel de líquido refrigerante

Encienda el vehículo, y mientras el motor calienta:

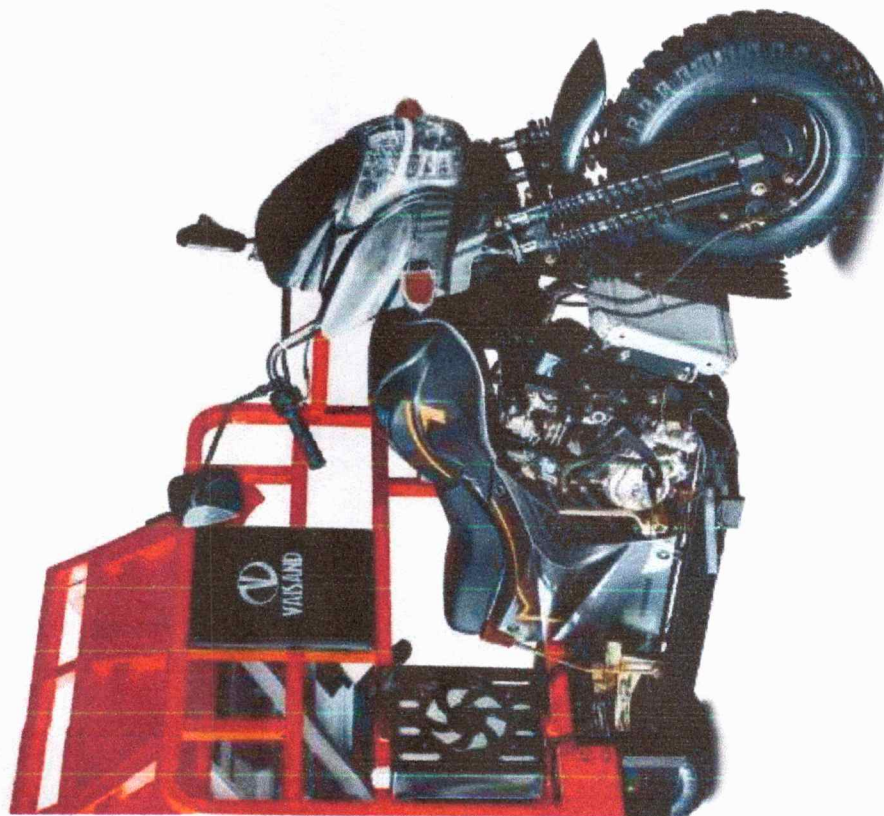
Paso 7: verifique que las luces, pitos y direccionales estén funcionando

Paso 8: Verifique que el ventilador encienda

Paso 9: verifique que el nivel de combustible sea suficiente para su desplazamiento.

Paso 10: Verifique que los espejos estén bien posicionados

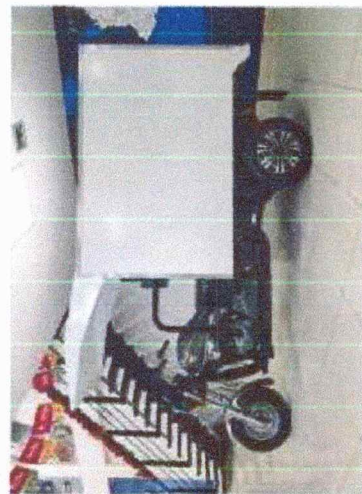
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



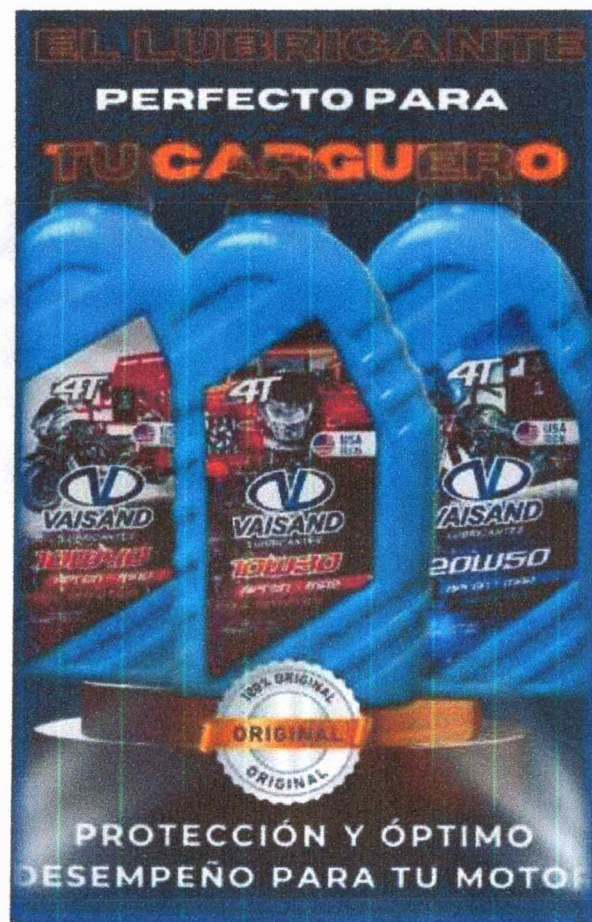
FICHA TÉCNICA

MOTOCARRO 300	ESPECIFICACIONES
POTENCIA	19 HP / 7 000rpm
TORQUE MÁXIMO	21 Nm / 4 500rpm
RELACION DE COMPRESION	9.5:1
DESPLAZAMIENTO	272 Cm ³
REFRIGERACION	Líquida con radiador
ALIMENTACION	Carburador
APRANQUE	Eléctrico y pedal
TRANSMISION	5 Velocidades + reversa
NORMA AMBIENTAL	EURO 3
SUSPENSION DELANTERA	Telescopica reforzada
SUSPENSION TRASERA	Ballestas (7 hojas)
FRENO DELANTERO	Freno de disco
FRENO TRASERO	Campana
ACCIONAMIENTO DE FRENO	Sistema hidráulico
FRENO DE EMERGENCIA	Manual por guaya y trinquete
CARGA MÁXIMA	1 000 Kg
CAPACIDAD TANQUE	4.5 galones
CARROCERIA	2mts x 1.40mts
DIMENSION DE LLANTA	500 X R12

NUESTROS MODELOS DESARROLLADOS



LUBRICANTES PARA MOTOR VAISAND



Modelo	Cantidad	Referencia
DB 200 ZH	1.000C.C.	20W50
DB 250 ZH	1.500C.C.	10W30 o 20W40
DB 300 ZH	1.500C.C.	10W30 o 20W40

Aviso: Asegurese de utilizar el lubricante recomendado por el fabricante y adquiera su lubricante original VAISAND en centros autorizados o con su distribuidor de confianza



 www.vaisand.com

 Sede principal
Cartagena de Indias D.T. y C. Colombia

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO | MES | DÍA
2025-12-26

VIGENCIA

DESDE AÑO | MES | DÍA
LAS 00 HORAS DEL 2025-12-27

HASTA

LAS 23:59 HORAS DEL 2026-12-26



PREVISORA
SEGUROS

No. DE PÓLIZA. 1508006714217000		PLACA No. 247AFZ	CLASE VEHÍCULO MOTOCARRO	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 272	MODELO 2026
PASAJEROS 2	MARCA VAISAND	CARROCERÍA PICK UP				
LÍNEA VEHÍCULO DB300ZH						
No. MOTOR 173MN8S500086		No. CHASIS ó No. SERIE L6XHDR1A8T0000786		No. VIN L6XHDR1A8T0000786		CAPACIDAD TON. 0.00
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR MUNICIPIO DE SACAMA			TELÉFONO DEL TOMADOR *****047	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NI	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8001036638	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1324	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 15	CLAVE PRODUCTOR 13569	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN PASTO		
TARIFA 140	PRIMA SOAT \$ 240600	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 125100	TASA RUNT \$ 2400	<div> <div> AMPAROS POR VÍCTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS HASTA 263,13¹ 701,68² 8,77 </div> <div> UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) 180 750 </div> </div>		
TOTAL A PAGAR \$ 368100				<div> B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS C. INCAPACIDAD PERMANENTE D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS </div>		
FIRMA AUTORIZADA						

Decreto 2644 de 2022: Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

- Es obligatorio portar la póliza del SOAT, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: Digital: a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o Físico: impresa en papel común.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al #345 para recibir la asesoría necesaria.

Circular Externa 013 de 2024 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se permite que la vigencia mínima del SOAT para vehículos extranjeros que circulen en zonas de frontera sea diaria. Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben regirse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de EOSF, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquirí, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. envíame información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE			
LICENCIA DE TRÁNSITO No.		10037459282	
PLACA 247AFZ	MARCA VAISAND	LÍNEA DB300ZH	MODELO 2026
CILINDRADA CC 272	COLOR GRIS	SERVICIO OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO MOTOCARRO	TIPO CARROCERÍA PICO	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 2
NÚMERO DE MOTOR 173MN6SS00086	REG N	VIN L6XHDR1A8T0000786	
NÚMERO DE SERIE L6XHDR1A8T0000786	REG N	NÚMERO DE CHASIS L6XHDR1A8T0000786	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) MUNICIPIO DE SACAMA		IDENTIFICACIÓN NIT 800103863	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD *****	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 19	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN DE	FECHA IMPORT.	PUERTAS	
482025009964916	23/10/2025	0	
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****			
FECHA MATRÍCULA 31/12/2025	FECHA EXP. LIC. TTD. 31/12/2025	FECHA VENCIMIENTO *****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO STRIA TToYTE MCPAL YOPAL			
			
LT12000422386			



NIT.900621222-8
Avenida Boyacá N.70 - 87
Bogotá - COLOMBIA
PBX.: 703-71-29

Bogotá DC 17 de enero del 2026

Señores:

MUNICIPIO DE SACAMA CASANARE

Asunto: DISTRIBUIDOR AUTORIZADO REPUESTOS VAISAND

Cordial saludo señores MUNICIPIO DE SACAMA CASANARE, con el presente documento indicamos y garantizamos que en SUPERMOTOSCAR SAS con numero de NIT: 900621222 - 8, ubicados en la ciudad de Bogotá DC, pueden adquirir los repuestos de marca VAISAND, al ser distribuidores autorizados contamos con piezas de desgaste y/o reparación para su motocarro.

Estamos atentos a inquietudes.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

Firma

Rep. Legal Martha Elena Carmona Otalara

SUPERMOTOSCAR SAS

NIT: 900621222 - 8

DIRECCION: AV Boyacá 70 - 87



Factura Electrónica De Venta

SC 5051

SUPERMOTOSCAR S.A.S.

Nit: 900621222

AV BOYACA 70 87 COSTADO NORTE SUR
Teléfono 7037129 Bogotá D.C.CALLE 27 #13-171 LOCAL 111
MALL LA HELICONIAS - LA CEJA (ANTIOQUIA)
TELÉFONO: 314 259 7435

Correo Electrónico: supermotocar@gmail.com

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica
No. 18764102764691 que habilita desde SC 5001 hasta SC 10000. Vence
2027-12-09Responsables de IVA - No somos Agentes de
Retención de IVANo somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4511 69.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE SACAMA	POR CONCEPTO DE:
NIT	800103663 8	FACTURA DE VENTA
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 3 8 35	Sácama	3132237047
		CORREO ELECTRONICO
		alcaldia@sacama-casanare.gov.co

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
24/12/2025	07/01/2026	ELIZABETH REY ALVARADO	Credito

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

Clase de vehículo	Línea	Marca	Combustible	Modelo	Cilindraje	Color
MOTOCARRO	DB300ZH	VAISAND	GASOLINA	2026	272 CC	GRIS
Tipo Motor	Chasis	Vin	Motor	Tipo de carrocería		
CUATRO TIEMPOS	L6XHDR1A8T0000786	L6XHDR1A8T0000786	173MN8S500086	PICO		

Item	Código	Descripción	Cantidad	Desc %	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	DB300ZHVOL	MOTOCARRO VAISAND 300 CON VOLCO	1	0,00	30.973.109	19%	5.884.891	30.973.109
2	TRAMITES	DOCUMENTOS MOTOCARRO	1	0,00	1.000.000	0%	0	1.000.000

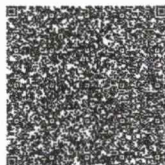
Total líneas o ítems: 2

SUBTOTAL 31.973.109

Valor en Letras:

TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS
M/CTE

DESCUENTO	0
IVA	5.884.891
TOTAL DE LA OPERACIÓN	37.858.000
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	37.858.000



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 24/12/2025 09:13:59

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: f08c811d31f795e7e125e870f1e5917996ea0cab7fe23c536b5df3fce8b9fbad846adfa40f061d3a6f4aDdfeef0aa86 -Fecha y Hora de Expedición : 24/12/2025 9:24:38 a. m.

Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.26 16:06:04 -05:00

COMPANHIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO: 2855800 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROSUNIDIAL.COM.CO

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-000T

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: AqPo3fANizA4u+hCeLlSdQ==

No. PÓLIZA		CG-1070729		No. ANEXO		1		No. CERTIFICADO		40243299		No. RIESGO			
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN		05/02/2026		SUC. EXPEDIDORA		CARTAGENA	
VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA				
00:00 Horas Del			18/12/2025			24:00 Horas Del			28/06/2026			N/A			
TOMADOR		SUPERMOTOSCAR S.A.S.										No. DOC. IDENTIDAD		900621222-8	
DIRECCIÓN		AV BOYACÁ N# 70-95										TELÉFONO		7037129	
ASEGURADO		MUNICIPIO DE SACAMA										No. DOC. IDENTIDAD		800103663-8	
DIRECCIÓN		CALLE 3 #8-35										TELÉFONO		0006361145	
BENEFICIARIO		MUNICIPIO DE SACAMA										No. DOC. IDENTIDAD		800103663-8	
DIRECCIÓN		CALLE 3 #8-35										TELÉFONO		0006361145	

OBJETO DE CONTRATO

ANULACION CERTIFICADO 40238988

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.AS-CMC-064-2025 ,
CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN DE MOTOCARGUERO CON PLATÓN PARA FORTALECER EL BANCO DE MAQUINARIA MUNICIPAL Y OPTIMIZAR LAS LABORES OPERATIVAS Y DE APOYO EN EL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/12/2025	24:00 Horas Del 28/04/2026	- 3.785.800,00	- 2.446,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 18/12/2025	24:00 Horas Del 28/06/2026	- 18.929.000,00	- 39.829,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 18/12/2025	24:00 Horas Del 28/06/2026	- 3.785.800,00	- 7.966,00
		TOTAL ASEGURADO	\$ - 26.500.600,00	

INTERMEDIARIOS		TIPO		% PARTICIPACIÓN
YINA ORTIZ PACHECO		AGENTES		100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/12/2025
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$	-50.241,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	-50.241,00
GASTOS EXP.	\$	-5.000,00
IVA	\$	-10.496,00
TOTAL A PAGAR	\$	-65.737,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMÁ DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMÁ DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMÁ DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

DE SEGUROS PARA ENTREGAR EL PAGO DE LA POLIZA EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL TOMADOR DE LA POLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y alcances y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOLJA No.

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: PIRHSSXIVYtq+2i8fPL+eA==

No. PÓLIZA	CG-1070729	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	40243300	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 19/12/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 29/06/2026	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	SUPERMOTOSCAR S.A.S.				No. DOC. IDENTIDAD	900621222-8	
DIRECCIÓN	AV BOYACÁ N° 70-95				TELÉFONO	7037129	
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SACAMA				No. DOC. IDENTIDAD	800103663-8	
DIRECCIÓN	CALLE 3 #8-35				TELÉFONO	0006361145	
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SACAMA				No. DOC. IDENTIDAD	800103663-8	
DIRECCIÓN	CALLE 3 #8-35				TELÉFONO	0006361145	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE TRASLADA LA VIGENCIA DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2025. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.AS-CMC-064-2025, CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN DE MOTOCARGUERO CON PLATÓN PARA FORTALECER EL BANCO DE MAQUINARIA MUNICIPAL Y OPTIMIZAR LAS LABORES OPERATIVAS Y DE APOYO EN EL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/12/2025	24:00 Horas Del 29/04/2026	3.785.800,00	2.446,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 19/12/2025	24:00 Horas Del 29/06/2026	18.929.000,00	39.829,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 19/12/2025	24:00 Horas Del 29/06/2026	3.785.800,00	7.966,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 26.500.600,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
YINA ORTIZ PACHECO	AGENTES	100,00		50.241,00
			DESCUENTOS	\$

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					EXTRA PRIMA	
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$
						50.241,00
					GASTOS EXP.	\$
						5.000,00
					IVA	\$
						10.496,00
					TOTAL A PAGAR	\$
						65.737,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.16 11:40:38 -05:00

COMPANHIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO: 2815600 FAX 281220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-0001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 2215CAy8j3jFwtaeTcMXhw==

No. PÓLIZA		CG-1070729		No. ANEXO		3		No. CERTIFICADO		40243889		No. RIESGO					
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN		16/02/2026		SUC. EXPEDIDORA		CARTAGENA			
VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA						
00:00 Horas Del			19/12/2025			24:00 Horas Del			17/07/2026			N/A			N/A		
TOMADOR		SUPERMOTOSCAR S.A.S.										No. DOC. IDENTIDAD		900.621.222-8			
DIRECCIÓN		AV BOYACÁ N° 70-95										TELÉFONO		7037129			
ASEGURADO		MUNICIPIO DE SACAMA										No. DOC. IDENTIDAD		800.103.663-8			
DIRECCIÓN		CALLE 3 #8-35										TELÉFONO		0006361145			
BENEFICIARIO		MUNICIPIO DE SACAMA										No. DOC. IDENTIDAD		800.103.663-8			
DIRECCIÓN		CALLE 3 #8-35										TELÉFONO		0006361145			

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE CONOCE ACTA DE SUSPENSION N° 001 DE FIRMA DEL 26-12-2026.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE CONOCE ACTA DE REINICIO DE FIRMA DEL 15-01-2026.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.AS-CMC-064-2025 ,
CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN DE MOTOCARGUERO CON PLATÓN PARA FORTALECER EL BANCO DE MAQUINARIA MUNICIPAL Y OPTIMIZAR LAS LABORES OPERATIVAS Y DE APOYO EN EL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/01/2026	24:00 Horas Del 17/05/2026	3.785.800,00	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 15/01/2026	24:00 Horas Del 17/07/2026	18.929.000,00	25.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 15/01/2026	24:00 Horas Del 15/07/2026	3.785.800,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	\$ 26.500.600,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
YINA ORTIZ PACHECO	AGENTES	100,00		25.000,00
			DESCUENTOS	\$

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 25.000,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 4.750,00
TOTAL A PAGAR	\$ 29.750,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/02/2026
-------------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

DE SEGUROS PARA ENTENDI EL PROYECTO DE LA PRIMERA VENTAJA Y DE LOS VASTOS DE LOS SEGUROS DE VIDA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900621222-8	SUPERMOTOSCAR Ss		AV BOYACA 70 95	7037129	supermotoscar@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS 4
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC 0
2025-12	2025-11	E	09/12/2025	92071709	TOTAL A PAGAR \$2.112.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	125.600	0		0		0	4	400	0	126.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	101.000	0		0		0	4	300	0	101.300	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	57.000	0		0		0	4	200	0	57.200	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	60.000	0		0		0	4	200	0	60.200	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING + Protección)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	4	600	0	228.400	1
230301	Porvenir	800224808-6	643.800	0	0	0	0	4	1.700	0	645.500	2
231901	Colfondos	800227940-6	502.300	0	0	0	0	4	1.300	0	503.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES													
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad
				No. Autorización	Valor								
14-11	ARL SURA	890903790-5	45.000				45.000	4	200	45.200			450
												45.200	4

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	57.000	4	200	57.200	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	286.600	4	800	287.400	3

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900621222-8	SUPERMOTOSCAR Ss		AV BOYACA 70 95	7037129	supermotoscar@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	4	0	0	0
ICBF				
0	4	0	0	0
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					4 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-12	2025-11	E	09/12/2025	92071709	\$2.112,000

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	343.800	344.700
Pensión	3	1.373.900	1.377.500
Riesgos Laborales	1	45.000	45.200
CCF	2	343.800	344.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	2.106.100	2.112.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900621222-8	SUPERMOTOSCAR Ss		AV BOYACA 70 95	7037129	supermotoscar@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					4 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-12	2025-11	E	09/12/2025	92071709	\$2.112.000

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES			CGF		PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombiano	Salud	Extranjero	Calles, edificios	Biometría	INS	PRET	YMS	TRAF	TRAF	TRAF	TRAF	TRAF	TRAF	TRAF	TRAF	TRAF	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CGF	IBC CGF	Aporte CGF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1013101828	GUERRERO PUENTES CAROL DANIELA	1	0			S													230301	1,500,060	240,000	0	0	0	0	EPSC34	1,500,000	60,000	14-11	1,500,000	1	7,900	CCF24	1,500,000	60,300	0	0	0	0	0
2	CC	1017178804	CARMONA OTALVARO JHONATAN	1	0			S													230201	1,423,500	227,800	0	0	0	0	EP9037	1,423,500	57,000	14-11	1,423,500	1	7,500	CCF04	1,423,500	57,200	0	0	0	0	0
3	CC	1073160478	REY ALVARADO ELIZABETH	1	0			S						X							230301	2,523,500	433,800	0	0	0	0	EP9017	2,523,500	101,000	14-11	2,523,500	1	13,200	CCF24	2,523,500	101,000	0	0	0	0	0
4	CC	24190616	PUENTES RAMIREZ SANDRA MILENA	1	0			S						X							231001	3,138,363	502,300	0	0	0	0	EP9005	3,138,363	125,600	14-11	3,138,363	1	16,400	CCF24	3,138,363	125,600	0	0	0	0	0

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 3

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900621222-8	SUPERMOTOSCAR Ss	AV BOYACA 70 95	7037129	supermotoscar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				5 0
2026-01	2025-12	E	06/01/2026	1954905	TOTAL A PAGAR
					\$2.562.100

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	83.800	0		0		0	0	0	0	83.800	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	186.000	0		0		0	0	0	0	186.000	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	91.900	0		0		0	0	0	0	91.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227,800	0	0	0	0	0	0		227,800	1
230301	Porvenir	800224808-8	841,500	0	0	0	0	0	0		841,500	2
231001	Colfondos	800227940-6	604,300	0	0	0	0	0	0		604,300	2

TOTALES RIESGOS LABORALES													
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad
				No. Autorización	Valor								
14-11	ARL SURA	890903790-6	51.100				51.100	0	0	51.100			511
													51.100
													5

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	8909000841-9	57.000	0	0	57.000	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	361.700	0	0	361.700	4

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900621222-8	SUPERMOTOSCAR Ss		AV BOYACA 70 95	7037129	supermotoscar@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					5 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2026-01	2025-12	E	06/01/2026	1954905	\$2.562,100

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	418,700	418,700
Pensión	3	1,673,600	1,673,600
Riesgos Laborales	1	51,100	51,100
CCF	2	418,700	418,700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	2,562,100	2,562,100

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900621222-8	SUPERMOTOSCAR Ss		AV BOYACA 70 95	7037129	supermotoscar@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					5 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2026-01	2025-12	E	06/01/2026	1954905	\$2.562,100

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSION					SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombiano	Extranjero	Colombiano	Extranjero	Colombiano	Extranjero	Colombiano	Extranjero	Colombiano	Extranjero	Colombiano	Extranjero	Colombiano	Extranjero	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBSF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1013101828	GUERRERO PUENTES CAROL DANIELA	1	0	S												230301	2,295,033	357,300	0	0	0	0	EPSC34	2,295,033	91,900	14-11	2,295,033	1	12,000	CCF24	2,295,033	91,900	0	0	0	0	0
2	CC	1017179804	CARMONA OTALVARO JHONATAN	1	0	S												230201	1,423,500	227,800	0	0	0	0	EPS037	1,423,500	57,000	14-11	1,423,500	1	7,500	CCF04	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0
3	CC	1073166478	REY ALVARADO ELIZABETH	1	0	S												230301	2,963,500	474,200	0	0	0	0	EPS017	2,963,500	118,600	14-11	2,963,500	1	15,500	CCF24	2,963,500	118,600	0	0	0	0	0
4	CC	79593495	GARCIA ROMERO HERNEY	1	0	S	X											231001	1,683,500	259,400	0	0	0	0	EPS017	1,683,500	87,400	14-11	1,683,500	1	8,900	CCF24	1,683,500	87,400	0	0	0	0	0
5	CC	24198915	PUENTES RAMIREZ SANDRA MILENA	1	0	S												231001	1,381,167	221,000	0	0	0	0	EPS005	1,381,167	55,300	14-11	1,381,167	1	7,300	CCF24	1,381,167	55,300	0	0	0	0	0
6	CC	24198915	PUENTES RAMIREZ SANDRA MILENA	1	0	S												231001	711,750	113,900	0	0	0	0	EPS005	711,750	28,500	14-11	711,750	1	0	CCF24	711,750	28,500	0	0	0	0	0



SUPERMOTOSCAR SAS

NIT.900621222-8
AV BOYACA No 70-95
BOGOTA - COLOMBIA
TEL: 703 71 29

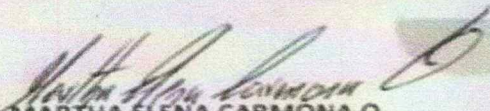
CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

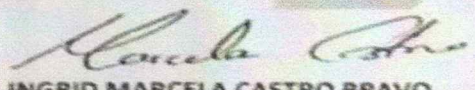
ALCALDIA DE SACAMA CASANARE

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002,

Yo Martha Elena Carmona Otalvaro con cc 22.104.990, y Ingrid Marcela Castro Bravo, obrando en calidad de representante legal y Revisor Fiscal de la empresa **SUPERMOTOSCAR SAS** con Nit No 900.621.222-8 me permito certificar que la empresa ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Atentamente,


MARTHA ELENA CARMONA O
CC 22.104.990
Representante Legal
SUPERMOTOSCAR SAS


INGRID MARCELA CASTRO BRAVO
Cc 1014285946
Revisor Fiscal
TP 289575-T

Se firma en Bogota a los 26 dias del mes de noviembre del 2025

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

289575-T

INGRID MARCELA CASTRO BRAVO
C.C. 1014285946
RES. INSCRIPCION 2846 DEL 08/11/2021
UNIVERSIDAD CENTRAL

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

312487 332439

Identificación Píctica S.A. 210531/9721

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.014.285.946**

CASTRO BRAVO

APELLIDOS
INGRID MARCELA

NOMBRES

Marcela Castro
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **22-FEB-1997**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

23-FEB-2015 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

INDICE DERECHO REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1500150-00070208-F-1014285946-20150306 00434/2520A 1 44071622

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
22.104.990

NÚMERO
CARMONA OTALVANO

APELLIDOS
NARTHA ELENA

FECHAS





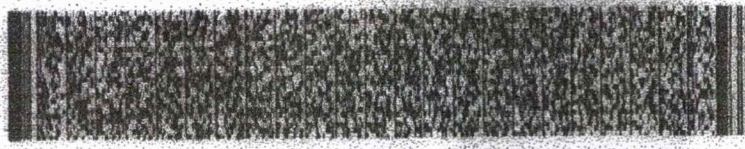
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-ABR-1965
SONSON
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-JUL-1983 SONSON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALVARADO BENEFICIO LOPEZ



A-0100100-14134911-F-0022104990-20051018 0010605291A 02 177218451

Certificación Bancaria



Bogotá, 18 de Diciembre de 2025.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SUPERMOTOSCAR SAS identificado(a) con NIT No. 900621222 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURÍDICA	55131261224	2014/09/20	A ACTIVA

Banco de la Nación

Banco de la Nación

Banco de la Nación

VOILADO

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte, Medellín - Colombia

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141222344327			
		 <small>(415)7707212489984(8020) 0000141222344327</small>			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 2 1 2 2 2		6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social SUPERMOTOSCAR S.A.S.		37. Sigla		34. Otros nombres	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal AV BOYACA 70 87					
42. Correo electrónico supermotoscar@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 6 0 1 7 0 3 7 1 2 9		45. Teléfono 2 3 1 0 8 1 9 9 1 3 8	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 5 4 1	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 5 2 2	48. Código 2 9 2 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 9 0 1	50. Código 4 5 1 1	51. Código
				52. Número establecimientos 3	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5 </div>					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					Exportadores
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 </div>					<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 55. Forma 56. Tipo Servicio </div>
					<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 57. Modo 1 2 3 </div>
					58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre CARMONA OTALVARO MARTHA ELENA 985. Cargo Representante legal Certificado		

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141222344327



(415)7707212489984(8020) 000014122234432 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 6 2 1 2 2 2

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4		82. Nacional 1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 3, 0 5, 2 2		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 3, 0 5, 2 7		87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	2 1 4 8 9 4 7 6 1 2		
78. Departamento	0 5		
79. Ciudad/Municipio	0 2 1		
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 3, 0 5, 2 2		
81. Hasta	9 9 9 9, 1 2, 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

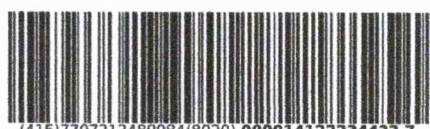
5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 5 Hoja 3		
			4. Número de formulario 141222344327		
			 (415)7707212489984(8020) 0000141222344327		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 2 1 2 2 2		6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		109. DV 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 1 2 0 5	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 2 2 1 0 4 9 9 0		102. DV 1	
103. Número de tarjeta profesional		104. Primer apellido CARMONA		105. Segundo apellido OTALVARO	
106. Primer nombre MARTHA		107. Otros nombres ELENA		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	
109. DV		110. Razón social representante legal		111. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		109. DV 1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 1 2 0 5	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 7 0 7 2 5 9 3 8		102. DV	
103. Número de tarjeta profesional		104. Primer apellido CARMONA		105. Segundo apellido OTALVARO	
106. Primer nombre JOSE		107. Otros nombres EULISES		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	
109. DV		110. Razón social representante legal		111. Razón social representante legal	
98. Representación		109. DV		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
103. Número de tarjeta profesional		104. Primer apellido		105. Segundo apellido	
106. Primer nombre		107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	
109. DV		110. Razón social representante legal		111. Razón social representante legal	
98. Representación		109. DV		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
103. Número de tarjeta profesional		104. Primer apellido		105. Segundo apellido	
106. Primer nombre		107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	
109. DV		110. Razón social representante legal		111. Razón social representante legal	
98. Representación		109. DV		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
103. Número de tarjeta profesional		104. Primer apellido		105. Segundo apellido	
106. Primer nombre		107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	
109. DV		110. Razón social representante legal		111. Razón social representante legal	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 5 Hoja 5		
			4. Número de formulario 141222344327		
			 (415)7707212489984(8020) 0000141222344327		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 1 2 2 2		8	Impuestos de Bogotá		3 2
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 4 2 8 5 9 4 6		7	2 8 9 5 7 5
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre		131. Otros nombres
	CASTRO	BRAVO	INGRID		MARCELA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
	2 0 2 5 0 1 0 7				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 7 3 5 3 7 9		7	6 8 4 4 1 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre		155. Otros nombres
	HERRERA	HIDALGO	MAGNOLIA		
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento				
	2 0 1 3 0 7 1 7				

DIAN	Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos	Página 5 de 5 Hoja 6	001
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario 141222344327	
		 <small>(415)7707212489984(8020) 0000141222344327</small>	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <div style="text-align: center;">9 0 0 6 2 1 2 2 2 8</div>		6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
		3 2	14. Buzón electrónico
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios 4 5 4 1	
162. Nombre del establecimiento MOTOREPUESTOS Y ACCESORIOS C.O			
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1		164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección AV BOYACA 70 87			
166. Número de matrícula mercantil 0 2 4 8 2 2 7 3		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 7 3 1	
168. Teléfono 6 0 1 7 0 3 7 1 2 9		169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios 4 5 4 1	
162. Nombre del establecimiento SUPERMOTOSCAR LA CEJA			
163. Departamento Antioquia 0 5		164. Ciudad/Municipio La Ceja 3 7 6	
165. Dirección CL 27 1317 LC 111			
166. Número de matrícula mercantil 1 5 3 7 6 4		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 3 0 4 2 5	
168. Teléfono 3 1 4 2 5 9 7 4 3 5		169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios 4 5 4 1	
162. Nombre del establecimiento SUPERMOTOSCAR RESERVA 67			
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1		164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CR 72 67 75			
166. Número de matrícula mercantil 0 3 9 8 3 7 0 9		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 5 0 7 0 8	
168. Teléfono 3 1 4 7 2 9 0 5 3 4		169. Fecha de cierre	

 Alcaldía de Sácama NIT: 800.103.663-8	INFORME	Código	PA-GD-PR-10
		Versión	03
		Fecha	18/12/2017
		Página 1 de 2	



INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

Fecha:	17 de enero de 2026						
Contratista:	SUPERMOTOS S.A.S		No. DE CONTRATO		AS-CMC-064-2025		
No. Identificación	900621222-8		Tipo de Contrato		COMPRA VENTA		
Supervisor	OSCAR JAVIER CUESTA SILVA		Dependencia		SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		
Valor Total Contrato	\$ 37.858.000		Plazo Ejecución	(10) DIAZ	INICIO	19/12/2025	
Periodo del Informe	19/12/2025 al 17/01/2026	PARCIAL	1	No. Informe	1 de 1	FINAL	17/01/2026

Objeto Contractual: "ADQUISICIÓN DE MOTOCARGUERO CON PLATÓN PARA FORTALECER EL BANCO DE MAQUINARIA MUNICIPAL Y OPTIMIZAR LAS LABORES OPERATIVAS Y DE APOYO EN EL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE"

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

El contratista cumplió a satisfacción de supervisión con el desarrollo de actividades programadas para el periodo comprendido entre el 19 de diciembre del 2025 al 17 de enero del año 2026.

2. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL CONTRATISTA

Periodo de Cotización	No. de Planilla de Pago	Fecha de pago	Aportes a Salud	Aportes a Pensión	Riesgos laborales	CCF
Diciembre	92071709	09/12/2025	\$344,700	\$137,7500	\$45,200	\$34,4600
Enero	1954905	06/01/2026	\$418,700	\$167,3600	\$51,100	\$41,8700

**Si es persona natural relacionar los pagos de seguridad social sin intereses de mora*

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Concepto	Valor
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 37.858.000
VALOR ADICIONES	\$
VALOR REDUCCIÓN	\$
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 37.858.000
VALOR PAGADO	
- Pago No. 1 -	\$ 18.929.000
-	\$
TOTAL	\$ 18.929.000
VALOR A PAGAR	\$ 18.929.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 37.858.000
SALDO DEL CONTRATO	\$0
VALOR POR REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA	\$0
SALDO POR REINTEGRAR	\$0
SALDO POR LIBERAR	\$0

4. MODIFICACIONES CONTRACTUALES Y GARANTÍA

 Alcaldía de Sácama NIT: 800.103.663-8	INFORME	Código	PA-GD-PR-10
		Versión	03
		Fecha	18/12/2017
		Página 2 de 2	


4.1. MODIFICACIONES CONTRACTUALES.

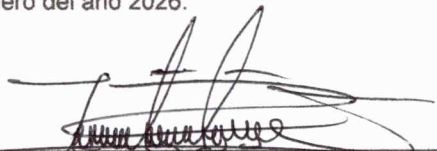
A la fecha el contrato mantiene sus condiciones iniciales.

MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN

5. CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO

5.1. El (la) contratista cumplió con las obligaciones contractuales, y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la Ley 1562 de 2012. Al igual que la Alcaldía Municipal de Sácama, Casanare, cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista una vez se legalizó el contrato.

5.2. Se recomienda el pago por la suma de: dieciocho MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$18.929.000,00) MDA/CTE, correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo de 19 de diciembre del 2025 al 17 de enero del año 2026.



OSCAR JAVIER CUESTA SILVA
 C.C. No. 1023950242
 Secretario de Planeación y Obras Públicas

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Carpeta N° AS-CMC-064-2026

1ª Copia: Archivo/Informes

 Alcaldía de Sácama NIT: 800.103.663-8	INGRESO DE ELEMENTOS AL ALMACEN	Código	PA-GFF-PR-18
		Versión	03
		Fecha	18/12/2017
	Página 1 de 2		



**ACTA DE INGRESO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. AS-CMC-064-2025
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SÁCAMA Y SUPERMOTOSCAR S.A.S.**

TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
CONTRATISTA	SUPERMOTOSCAR S.A.S. R/L MARTHA ELENA CARMONA OTALARA
IDENTIFICACIÓN	NIT. N° 900621222-8 C.C. N° 22.104.990
SUPERVISOR	OSCAR JAVIER CUESTA SILVA (Secretario de Planeación y Obras Públicas).
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICIÓN DE MOTOCARGUERO CON PLATÓN PARA FORTALECER EL BANCO DE MAQUINARIA MUNICIPAL Y OPTIMIZAR LAS LABORES OPERATIVAS Y DE APOYO EN EL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$ 37'858.000).
VALOR FINAL DEL CONTRATO	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$ 37'858.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN	Diez (10) días
FECHA DE INICIO	Diecinueve (19) de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	Veintiocho (28) de diciembre de 2025
FORMA DE PAGO	<p>El municipio pagará de la siguiente manera:</p> <p>a) EL MUNICIPIO reconocerá al CONTRATISTA un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, destinado exclusivamente a la ejecución de las obligaciones contractuales y al cumplimiento de los fines del mismo. El anticipo será entregado una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, incluyendo la aprobación de la garantía única que ampare debidamente la correcta inversión y manejo del anticipo, así como las demás exigencias normativas aplicables.</p> <p>b) El cincuenta por ciento (50%) restante se cancelará contra entrega, una vez ejecutado el objeto contractual a recibo y satisfacción e incorporación al inventario institucional de los vehículos, de conformidad con las especificaciones técnicas, requisitos de habilitación y condiciones contractuales establecidas; y previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, y para lo cual el contratista deberá presentar informe con los respectivos soportes de entrega (facturas y/o documento equivalente, documentos legalizados de matrícula y revisiones técnicas legales, certificaciones de garantías registro fotográfico, etc.) los cuales deberán ser entregados en carpetas cuatro solapas plastificadas, el supervisor expedirá certificado de recibo a satisfacción y elaboraran acta de liquidación del contrato, con la cual se autorizará el</p>

 Alcaldía de Sácama NIT: 800.103.663-8	INGRESO DE ELEMENTOS AL ALMACEN	Código	PA-GFF-PR-18
		Versión	03
		Fecha	18/12/2017
		Página 2 de 2	



**ACTA DE INGRESO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. AS-CMC-064-2025
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SÁCAMA Y SUPERMOTOSCAR S.A.S.**

	respectivo desembolso. Los pagos estarán sujetos igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar. Los documentos soporten para los pagos deberán ser avalados por el supervisor del contrato.
--	---

En Sácama (Casanare) a los (17) días del mes de enero de 2026, se reunieron JENIFER LEONELA LETRADO CAÑON (Almacenista Municipal), MARTHA ELENA CARMONA OTALARA, Identificada con cedula de ciudadanía No. 22.104.990 (R/L) y OSCAR JAVIER CUESTA SILVA (Secretario de Planeación y Obras Públicas). supervisor del contrato, con el fin de hacer la ENTREGA Y RECIBO del vehiculo, mencionado en el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. AS-CMC-064-2025**, de conformidad con la siguiente descripción:

ITEM	CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DEL CÓDIGO	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE DEL CÓDIGO	UND	CANTIDAD	DESCRIPCION
1,01	167502	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	25101801	MOTOCICLETAS	UND	1	MOTO CARGUERO, CON VOLCO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Para constancia se firma en Sácama Casanare a los (17) días del mes de enero de 2026.

Martha Elena Carmona O.

**ENTREGA:
SUPERMOTOSCAR S.A.S.**

Contratista

MARTHA ELENA CARMONA OTALARA
R/L

RECIBE: Leonela Letrado Canon
JENIFER LEONELA LETRADO CAÑON
Almacenista municipal

Oscar Javier Cuesta Silva

OSCAR JAVIER CUESTA SILVA
Secretario de planeación y obras publicas
Supervisor